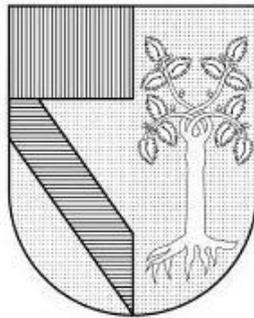


UNIVERSIDAD PANAMERICANA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA DE PEDAGOGÍA



**“DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL CURSO “ÉTICA BURSÁTIL Y
SANAS PRÁCTICAS DEL MERCADO DE VALORES” EN SUS
MODALIDADES: PRESENCIAL Y A DISTANCIA”**

C A S O

Q U E P R E S E N T A

ADRIANA ORTIZ ESTRADA

P A R A O B T E N E R E L G R A D O D E :

MAESTRO(A) EN CAPITAL HUMANO

**DIRECTOR DEL CASO:
Dr. DAVID RENÉ THIERRY GARCÍA**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
OBJETIVOS GENERALES DEL PROYECTO	5
MARCO CONTEXTUAL.....	6
Custodia de Valores	6
Activos de Fondos de Inversión	6
Misión	8
Objetivos institucionales	8
Visión	9
Actividades	9
Estructura	10
Control Estratégico	11
Antecedentes	13
DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL CURSO “ÉTICA BURSÁTIL Y SANAS PRÁCTICAS DEL MERCADO DE VALORES” EN SUS MODALIDADES: PRESENCIAL Y A DISTANCIA	16
Objetivos Generales	16
Lineamientos Generales	17
DISEÑO DEL PROYECTO	18
a) Análisis	18
b) Diseño	24
Metodología	27
Prototipo	29
c) Desarrollo	31
Actividades	32
Estructura General del Curso en Línea.....	34
d) Implementación	39
e) Evaluación	40
CONCLUSIONES	43
FUENTES DE CONSULTA	45
ANEXOS	47

INTRODUCCIÓN

La actividad bursátil impulsa de manera sobresaliente el desarrollo económico de nuestro país, ya que interviene tanto el sector público como el privado en la movilidad de los servicios financieros para diversos proyectos de gran alcance y con objetivos propios según las necesidades específicas a corto, mediano y largo plazo en el que se beneficia toda la sociedad al ser un círculo virtuoso que favorece el bien común. Es por ello, que precisa una articulación perfecta, que implica que todos los participantes del sector bursátil, ya sean entidades o personas, reflejen una conducta impecable tanto al interior como al exterior de las instituciones.

Para lograr un correcto funcionamiento del Mercado de Valores, hay que promover la estabilidad en el mismo. Aunque intervienen varios factores, la confianza juega un papel fundamental, al ser ésta un indicador en la calidad de los títulos que se negocian en la Bolsa Mexicana de Valores porque brinda seguridad a las operaciones de todos los inversionistas. Este elemento es sustancial puesto que de él depende en gran medida la decisión final del inversionista de un instrumento financiero sobre otro.

Es responsabilidad de todos los que formamos parte de la comunidad bursátil tener un comportamiento acorde con las exigencias del mercado; es decir, ético en todas las actividades que realizamos, mismas que tienen gran impacto en la construcción de certidumbre de nuestro ámbito.

Desde el surgimiento del sector financiero en todas sus modalidades, de manera simultánea, aparecieron los fraudes en el sistema financiero, por lo que imperó la necesidad de formalizar el funcionamiento de la esfera bursátil a través de medidas rigurosas en la práctica y la implementación de sanciones severas como disposiciones generales para tener un control en la ejecución de toda actividad relacionada a la operación bursátil.

Para salvaguardar la integridad de las operaciones bursátiles en México, se han establecido leyes, normas y reglamentos para el funcionamiento óptimo del sistema; además, para evitar acciones inadecuadas que pudiesen dañar el prestigio y sobretodo

la confiabilidad de nuestro mercado frente a los inversionistas nacionales y extranjeros, ya que los costos financieros y sociales en crisis provocadas por acciones irresponsables y carentes de ética de una persona o un grupo, son elevadísimos y la recuperación suele ser muy complicada y a largo plazo. Hoy en día, en algunos mercados, se siguen padeciendo las consecuencias de acciones irresponsables, que por efecto de la globalización, tienen grandes alcances.

Por su relevancia, es que la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles, A.C. (AMIB) tiene su cargo la impartición del curso de ética bursátil y sanas prácticas del mercado de valores, siendo éste mandatorio para tener derecho al examen de certificación y el módulo es materia obligatoria de pase para todas las figuras previstas en la Ley del Mercado de Valores. De ahí, la exigencia de ofrecer un curso de alta calidad y en distintas modalidades que se ajustara a las necesidades de los diferentes usuarios.

El informe presenta el desarrollo del proyecto de actualización e introducción de una versión a distancia del curso de “Ética Bursátil y Sanas Prácticas del Mercado de Valores”.

OBJETIVOS GENERALES DEL PROYECTO

- Brindar un marco de referencia respecto a la aplicación de una metodología para el diseño, desarrollo e implementación del curso “Ética Bursátil y Sanas Prácticas del Mercado de Valores”.
- Mostrar las fases del proyecto para el diseño del “Ética Bursátil y Sanas Prácticas del Mercado de Valores” en las modalidades presencial y a distancia.
- Exponer los resultados obtenidos desde su implementación.

MARCO CONTEXTUAL

El Sistema Financiero es el medio por el cual se canalizan los recursos de una economía para diferentes fines como es el financiamiento y la inversión, en él convergen distintos actores, el impacto de un sistema financiero saludable reside en la población de un país por el bienestar y estabilidad que se produce por su buen funcionamiento.

El Sistema Financiero está conformado por distintos sectores como son: bancario, bursátil, derivados, ahorro y crédito popular, intermediarios financieros no bancarios, seguros y fianzas, y sistema de ahorro para el retiro.

El sector bursátil es en el que se desenvuelve el proyecto que se presenta, veamos algunos datos relevantes (AMIB, 2014:33-34):

Custodia de Valores

- 7.1 billones de pesos
- Representa el 42% del PIB
- 70% del sistema financiero administrado por casas de bolsa
- Número de empleados en casas de bolsa 5,480

Activos de Fondos de Inversión

- 1.8 billones de pesos
- Representa el 11.2 del PIB
- 287 Fondos de Deuda
- 276 Fondos de Renta Variable

Las cifras mostradas denotan la importancia del sector pues está relacionado en gran medida con la productividad, el bienestar y la estabilidad del país en términos económicos.

La institución en la que se llevó a cabo el proyecto que se presenta es la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles, A. C. (AMIB) que fue fundada en el año de 1980 como Asociación Mexicana de Casa de Bolsa y cambió su razón social en el año de 1993, pertenece al sector bursátil.¹

Fue creada con la participación de 25 Casas de Bolsa y actualmente agrupa a 34 Casas de Bolsa autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; adicionalmente tiene afiliadas a 28 Operadoras de Sociedades de Inversión.

La AMIB es una institución no lucrativa, que realiza sus funciones a través de su Consejo Directivo y su Presidente, del Director General, Directores de Área, así como de los coordinadores de los diferentes comités, cuyos proyectos prioritarios son coordinados por una Comisión Ejecutiva. Cabe mencionar que los recursos económicos para ejercer sus funciones provienen de las cuotas de los asociados.

Además de lo anterior, la AMIB tiene el reconocimiento y autorización por disposición oficial de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), de fungir como organismo certificador para el sector bursátil. Así, toda aquella persona que desee desempeñarse como operador de bolsa, apoderado de valores de cualquier intermediario o asesor de inversión para la celebración de operaciones con el público: de asesoría, promoción o, en su caso, compra y venta de valores, deberá obtener la certificación de la AMIB.

¹www.amib.com.mx

Misión

Fortalecer la intermediación bursátil y el desarrollo del mercado de valores.

Objetivos institucionales

Para preservar y soportar el ambiente de negocios que requiere la obtención de altos niveles de eficiencia en asuntos técnicos, administrativos y de servicios dentro del marco legal que regula las actividades bursátiles en México. La asociación ha fijado los siguientes objetivos generales:

- Representar y defender los intereses de los participantes del sector bursátil, ante todo tipo de instancias públicas y privadas.
- Actuar como organismo auto regulatorio en coordinación y complemento de los órganos de regulación y autorregulación de los mercados de valores y de derivados.
- Certificar la capacidad técnica de los promotores, operadores y asesores del mercado de valores.
- Coordinar a través de órganos colegiados la eficaz definición de las necesidades de los participantes del mercado de valores, en materia de instrumentos financieros, modalidades operativas, infraestructura y servicios para la mejora continua del sistema de intermediación bursátil.
- Gestionar, asesorar y facilitar la instrumentación de las normas públicas y auto regulatorias en las que se sustente el desarrollo permanente de los mercados de valores y de derivados.
- Impulsar el desarrollo económico mediante la promoción de un mercado eficiente para la inversión y el financiamiento del sector productivo.
- Promover y difundir la cultura financiera y bursátil en México.

Visión

Consolidación del mercado bursátil con los más altos estándares de:

1. Integridad
2. Eficiencia
3. Equidad
4. Transparencia
5. Autorregulación
6. Ética y sanas prácticas
7. Cobertura y administración de riesgos
8. Evaluación de la capacidad técnica
9. Difusión de la cultura bursátil

Actividades

Para alcanzar el logro eficaz de sus objetivos, la Asociación lleva a cabo las siguientes actividades: Estudia, analiza y promueve permanentemente, a través de sus comités técnicos, los asuntos de interés para sus miembros y proporciona servicios de consultoría y asesoría.

Promueve la ética y el profesionalismo de sus miembros, a través de la determinación de estándares para la autorregulación dictados por el Consejo Directivo. Estos estándares han quedado definidos en el Código de Ética Profesional de la Comunidad Bursátil Mexicana, el cual regula la conducta de los funcionarios de las casas de bolsa.

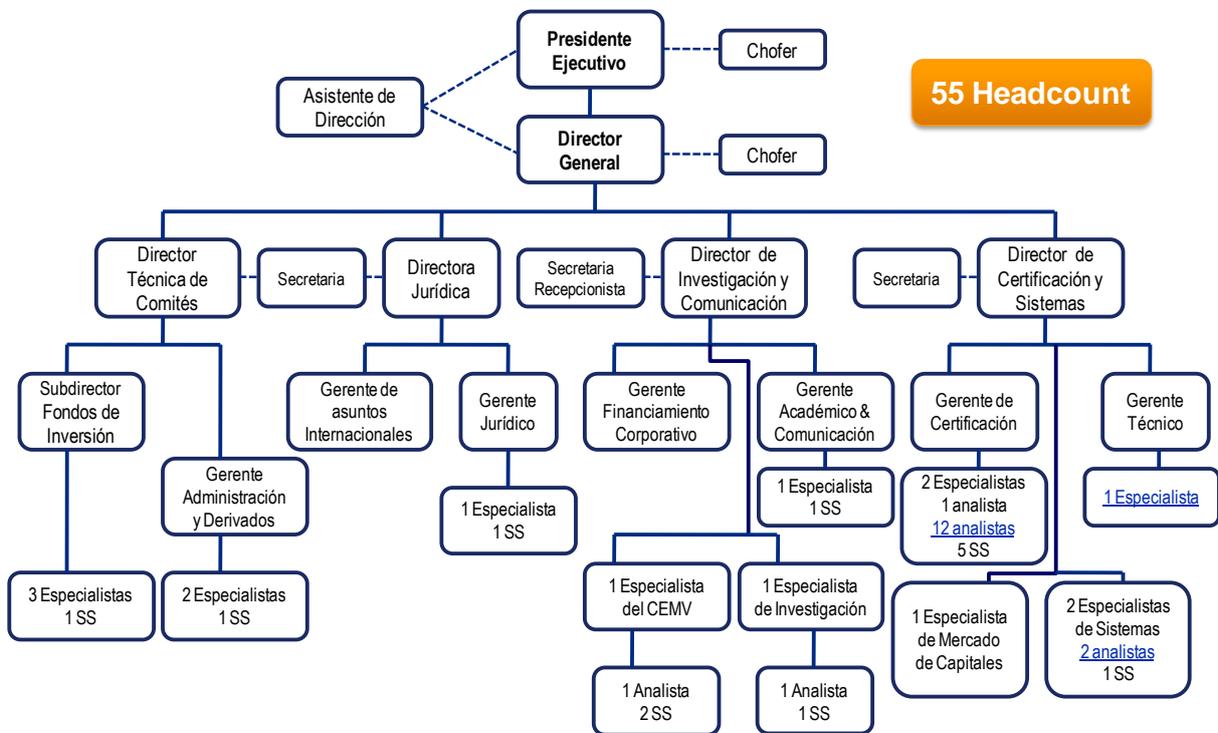
Actúa como portavoz del gremio bursátil ante la comunidad financiera, el gobierno y la sociedad en general.

Asume la responsabilidad de mantener una comunicación constante y fluida con los organismos del gobierno relacionados con la actividad bursátil, en particular con las autoridades del gremio.

Estructura

La Asociación cuenta con una plantilla de 55 colaboradores, de los cuales 40 pertenecen a la nómina de la institución y 15 dependen del esquema de *outsourcing* (subcontratación), lo que representa el 73% y 27% respectivamente. Además, cuenta con un programa de servicio social para estudiantes de los últimos semestres de la licenciatura en áreas económico administrativas principalmente. El organigrama de la empresa está conformado de la siguiente manera:

Fig. 1 Estructura de la AMIB



Fuente: AMIB

De acuerdo con las finalidades de la empresa que propone Lorenzo Servitje en Dilemas Éticos de la Empresa Contemporánea (Llano, 1997) en esta empresa se cumplen con la particularidad de su propia naturaleza, pues aunque por sí misma no produce riqueza, como cualquier empresa que ofrece productos o servicios por lo que obtiene utilidades, sí genera un valor económico para sus socios al velar por sus intereses desde distintas perspectivas. Otorga un beneficio a la comunidad pues las normas de autorregulación que emite están orientadas a mejorar las prácticas de venta para hacer prevalecer el interés del público inversionista, además del impacto que tiene en la estabilidad a nivel macroeconómico. En lo que se refiere a la finalidad social, por una parte propicia el desarrollo humano de los empleados pues da oportunidad de ejercer la profesión, y por otra, con las actividades que realiza promueve su continuidad.

Conforme se han desarrollado las organizaciones, se ha descubierto que los valores imperan en los resultados que se obtienen. Por ello, el plan estratégico de la asociación, detalla las acciones para alcanzar los objetivos en el largo plazo y dentro de las acciones se especifican las pautas de cómo conducirse en términos de buenas prácticas ante circunstancias del quehacer diario (Lerma, 2003).

Control Estratégico

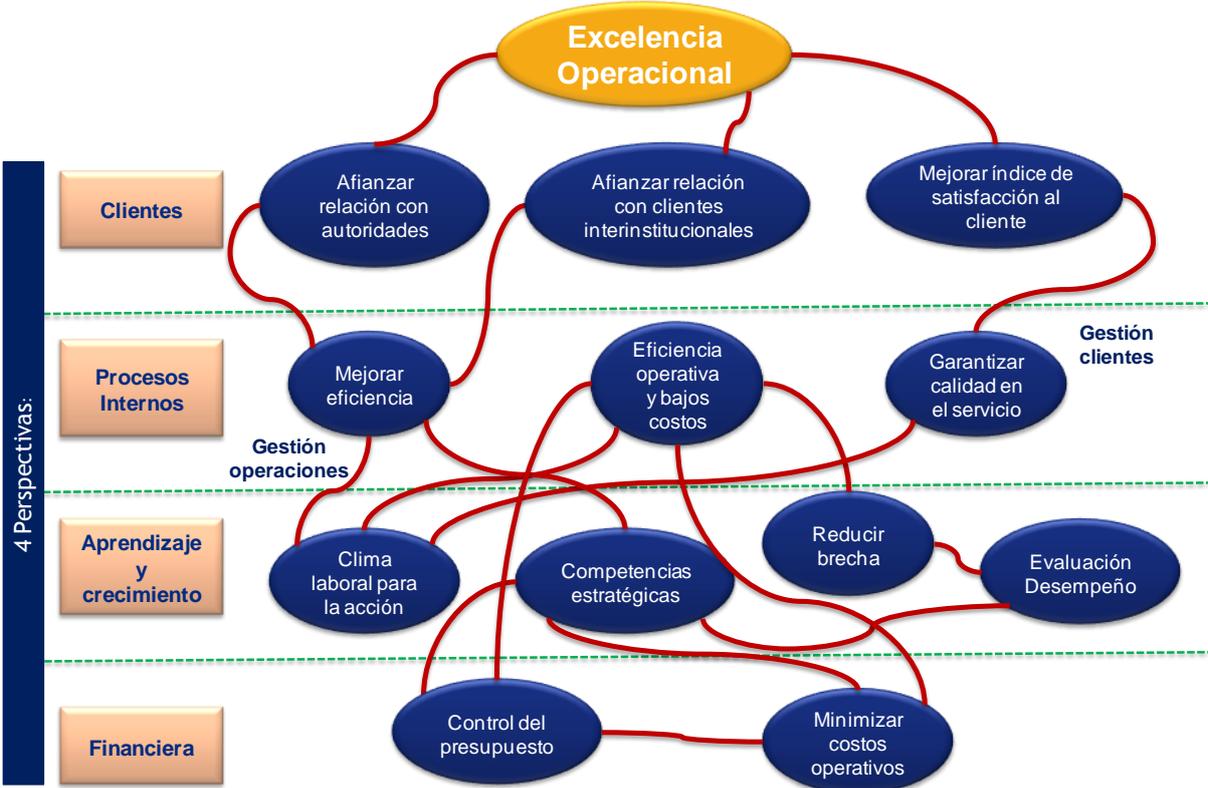
Derivado de la singularidad de esta organización, los objetivos estratégicos están orientados a:

- Mejorar la rentabilidad de la institución a través de la optimización de los recursos disponibles.
- Mejorar la calidad de sus procesos y servicios para contribuir a alcanzar estándares de calidad calificados.
- Incrementar el rendimiento individual de los colaboradores.

La AMIB busca la concientización del colaborador hacia la calidad en el desarrollo de su trabajo y su contribución en el logro de objetivos institucionales a través de alcanzar estándares de calidad interna y externa.

A continuación se muestra el *Balanced Scorecard* (cuadro de mando) contemplado para esta institución:

Fig. 2 Cuadro de Mando AMIB



Fuente: AMIB

En la mayoría de los casos, la perspectiva financiera está en el primer nivel; sin embargo, la AMIB por sus características propias, los clientes se encuentran en este nivel ya que todo lo que se genera dentro de la asociación es para su representación y uso. Los clientes a que se hace referencia son: Autoridades, agremiados (casas de bolsa), afiliados (operadoras de fondos de inversión y empresas de corretaje), bolsa de valores, sustentantes para exámenes de certificación, organismos empresariales y sectoriales, etcétera.

En relación con lo que se crea dentro de la asociación, se puede mencionar: normas de autorregulación, información del sector bursátil, certificación, representación gremial, asesoría, entre otros.

Antecedentes

Históricamente se ha visto que las grandes crisis de los últimos tiempos se han originado por conductas irresponsables y claras faltas de ética, lo que ha traído graves consecuencias incluso para países enteros como es el caso de Grecia. Por ello, resulta conveniente poner énfasis en lo que se refiere a la inclusión obligada de la ética en cualquier ámbito o sector.

Recapitulando sobre la trascendencia de los valores que se llevan a cabo en la práctica permanente es que a través del comité técnico de certificación coordinado por la AMIB que tiene a su cargo los procedimientos relacionados con la certificación de la capacidad técnica de las personas sujetas a certificación de conformidad con las disposiciones aplicables que son quienes operan con valores como son: Promotores de Sociedades de Inversión, Operadores de Bolsa, Apoderados de intermediarios del Mercado de Valores y Asesores en estrategia de inversión.

Así mismo, por observación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), se determinó rediseñar el curso de Ética con un enfoque más pragmático y coincidente con los estándares internacionales, en este caso los establecidos por la *International Organization Of Securities Commission (IOSCO)*², con la visión de que la reputación del mercado de valores se basa en la autorregulación responsable, aplicación de un código de ética ejemplar y en el apego irrestricto a la ley.

Este modelo aborda tres líneas fundamentales: la guía de principios éticos, metodología de solución de dilemas éticos y formación ética para los profesionales de los servicios financieros.

²*Model Code of Ethics. SRO Consultative Committee of the International of Securities Commissions (2006)*

En lo que refiere a resolver dilemas éticos, se consideran varios aspectos como analizar la situación, aspectos críticos, repercusiones en el inversionista y/o accionistas, alternativas y sus implicaciones éticas. A partir de ello cuestionar si son legales, las consecuencias, si se violan principios, si es equitativo, para finalmente tomar la mejor decisión.

Las recomendaciones de la IOSCO para un programa de capacitación exitoso en materia ética para el sector financiero son las siguientes:

- Integrar conceptos clave de ética
- Proporcionar los valores y el código de ética de forma conjunta
- Ayudar a los participantes a racionalizar el juicio crítico
- Identificar aspectos preocupantes de la industria
- Ofrecer implicaciones prácticas y realistas de la ética en la toma de decisiones
- Facilitar la comprensión del código de ética y su utilidad
- Minimizar ambigüedades del lenguaje a través de ejemplos concretos
- Aplicación del código en situaciones profesionales a las que se enfrentarán
- Considerar la participación de instructores externos

Para dimensionar el impacto del proyecto que se presenta, desde que la AMIB obtuvo la autorización para fungir como organismo certificador (2002), a la fecha se han presentado más de **112,000** exámenes de certificación en cuatro ciclos siendo éstos los siguientes:

- 1er. Ciclo (2002-2005): 35,751 exámenes
- 2do. Ciclo(2005-2008): 29,911 exámenes
- 3er. Ciclo (2008-2011): 31,257 exámenes
- 4to. Ciclo(2011-2013): 15,905 exámenes³

La CNBV ha otorgado más de 60,000 autorizaciones cuando presta servicios a algún intermediario del mercado de valores para fungir como operador de bolsa o apoderado del mercado de valores, habiendo actualmente 30,691 personas con autorización vigente y que en su mayoría se encuentran laborando en el sector financiero.

De los exámenes aplicados, los sustentantes debieron obtener su constancia del curso de Ética Bursátil y Sanas Prácticas del Mercado de Valores impartido por la propia asociación y como requisito para presentar el examen.

La vinculación de este proyecto con el área de Recursos Humanos deriva en que el curso está dirigido al capital humano de las instituciones financieras que negocian valores, tales como: bancos, casas de bolsa, bolsas de valores, operadoras de fondos de inversión, entre otras; o bien, de aquellos que deseen incorporarse al mismo sector.

La finalidad del curso de Ética Bursátil y Sanas Prácticas del Mercado de Valores que imparte la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles es establecer los lineamientos de actuación basados en competencias tomando como referencia la honorabilidad que deberán acreditar los profesionales que se desempeñan en este sector para favorecer su sano desenvolvimiento y en cumplimiento de uno de los requisitos para la certificación de las figuras del Mercado de Valores.

Por lo descrito anteriormente, se conformó un consejo técnico integrado por diferentes profesionales expertos en su campo de estudio para el desarrollo del contenido, las disciplinas involucradas fueron filosofía, derecho y finanzas.

³Cifra a enero de 2013

DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL CURSO “ÉTICA BURSÁTIL Y SANAS PRÁCTICAS DEL MERCADO DE VALORES” EN SUS MODALIDADES: PRESENCIAL Y A DISTANCIA

Objetivos Generales

- Dar cumplimiento a la regulación emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en los términos de la obligatoriedad de impartir el curso de Ética y Sanas Prácticas del Mercado de Valores.
- Brindar un mayor alcance del curso de Ética Bursátil y Sanas Prácticas del Mercado de Valores a los aspirantes a la certificación a través de una modalidad a distancia.
- Reducir costos para las instituciones y/o particulares por concepto del curso de Bursátil y Sanas Prácticas del Mercado de Valores.
- Facilitar el cumplimiento a uno de los requisitos para presentar el examen de certificación de las figuras del Mercado de Valores.

Lineamientos Generales

Estos lineamientos fueron establecidos con base en los requerimientos de la CNBV y en conjunto por el Comité de Certificación y los directivos de la asociación.

- Conformación de un Consejo Técnico integrado por 4 especialistas de las disciplinas de filosofía, derecho, finanzas y economía bajo la supervisión de un líder de proyecto.
- El contenido de ambos cursos en línea y presencial deben incluir el cien por ciento de los Resultados de Aprendizaje⁴ señalados en la Tabla de Especificaciones⁵ (Anexo 1).
- Los objetivos de aprendizaje y el contenido deberán ser los mismos para el curso presencial y el curso en línea.
- El contenido debe estructurarse en cuatro módulos conforme a las subáreas de la Tabla de Especificaciones.
- La secuencia deberá ser equivalente:
 - Los cuadros y conceptos en el curso presencial que explica el profesor, en el curso en línea se deben explicar por sí mismos.
 - Los ejercicios serán los mismos en cuanto a formato, siendo que en el curso en línea se realizarán en las pantallas y en el curso presencial en el manual del participante.
 - Invitar a tomar apuntes en el curso en línea, al igual que en el presencial, dotar al participante del capitulario, que pueda imprimir o transferirlo a un archivo en su computadora. Los apuntes son para su uso particular.
 - Para acceder al curso en línea se tendrán dos semanas posteriores a la inscripción al mismo para completarlo en una o varias sesiones con un horario de lunes a domingo las 24 horas.

⁴Están asociados a un nivel de complejidad o taxonómico

⁵Es el detalle de los contenidos que se evalúan en el examen de certificación

- Para el curso presencial se tendrán que ajustar al calendario establecido por el Centro Educativo del Mercado de Valores, o bien, ser contratado como evento particular de acuerdo con las necesidades de la institución.

DISEÑO DEL PROYECTO

El modelo de diseño del proyecto en el que se basó para su desarrollo fue el ADDIE, siglas que aluden a: Análisis, Diseño, Desarrollo, Implementación y Evaluación.

a) Análisis

En esta etapa se evalúan distintos aspectos del proyecto, tales como: definición del problema, elaboración de un diagnóstico de necesidades, y asignación de tareas.

Como definición del problema tenemos la reingeniería del curso presencial de Ética Bursátil y la creación del mismo curso en modalidad a distancia.

El diagnóstico de necesidades se dio por observaciones de la CNBV en su auditoría a la AMIB, en la que demanda un curso de ética con las siguientes características: en primer lugar, con un enfoque contextualizado ajustándose al entorno financiero, sin descuidar los fundamentos teóricos para mejorar las competencias para un comportamiento ético en los negocios. Y en segundo lugar, ampliar la oferta de cursos a una modalidad a distancia.

Toda vez que se tuvo la solicitud explícita por parte de la CNBV se recopiló diferente información para la elaboración del nuevo curso. A continuación se explican brevemente los rubros de la instrumentación didáctica⁶, así como los temas tecnológicos, a partir de los cuales se tomaron las decisiones para la culminación del proyecto.

⁶Elementos que intervienen en el Proceso de Enseñanza Aprendizaje

La **población objetivo** es completamente heterogénea, pues para tener derecho al examen de certificación no existe una edad mínima; sin embargo, sí hay un requisito de escolaridad, siendo el mínimo bachillerato o carrera técnica o su equivalente concluidos, lo cual nos da una idea de que la edad mínima es 18 años y no hay máxima.

El grueso de la población que presenta examen de certificación para las diferentes figuras se encuentra entre los 20 y 27 años de edad, respectivamente y en relación al nivel educativo, prevalece la licenciatura en las áreas económico – administrativas principalmente.

La plantilla de **instructores** está conformada por 6 profesionistas de distintas áreas de conocimiento y experiencia, entre las que destacan: filosofía, derecho financiero y bursátil, psicología y expertos en operación bursátil.

Los **objetivos de aprendizaje** no están contemplados en ningún documento y son de gran importancia pues a partir de ellos se crea la instrumentación didáctica y deben estar relacionados a lo que se espera de los participantes en términos de conocimiento, habilidades y actitudes en un contexto real orientados a la ética profesional.

El **contenido educativo** que predomina en el curso actual de acuerdo con la Tabla de Especificaciones en el material utilizado⁷ es teórico filosófico y no plantea ejemplos tangibles sólo enuncia los Principios Fundamentales de Actuación en el Mercado Bursátil.

No existe una **metodología** uniforme, cada instructor establece la propia, esto origina discrepancia y elementos para el sustentante que obtiene una calificación reprobatoria en esta materia, argumentando que el contenido de determinados reactivos no fueron abordados durante el curso.

⁷Consideraciones de Ética Bursátil

Los **recursos didácticos** para el curso presencial de los que hacen uso los instructores son los proporcionados por la AMIB como son: Libro “Consideraciones de Ética Bursátil” como documento base, cañón, rotafolio y pizarrón; sin embargo, cada instructor desarrolló su propia presentación en powerpoint.

El **lugar** para el curso presencial es una sala de capacitación habilitada en las instalaciones de la AMIB. Para cursos foráneos se solicita, un espacio acondicionado para la impartición del curso.

El **tiempo** empleado para el curso presencial es de seis horas, que puede ser en una o dos sesiones. Éste fue un factor que requirió la autoridad, la disminución de tiempo del curso en línea, mismo que por su naturaleza se puede cumplir.

Respecto a las **tendencias tecnológicas** para el desarrollo del curso en modalidad a distancia o *e-learning*⁸(Aprendizaje a través de internet) se analizaron diversas opciones con sus particularidades y atendiendo a nuestras necesidades, entre las que destacan:

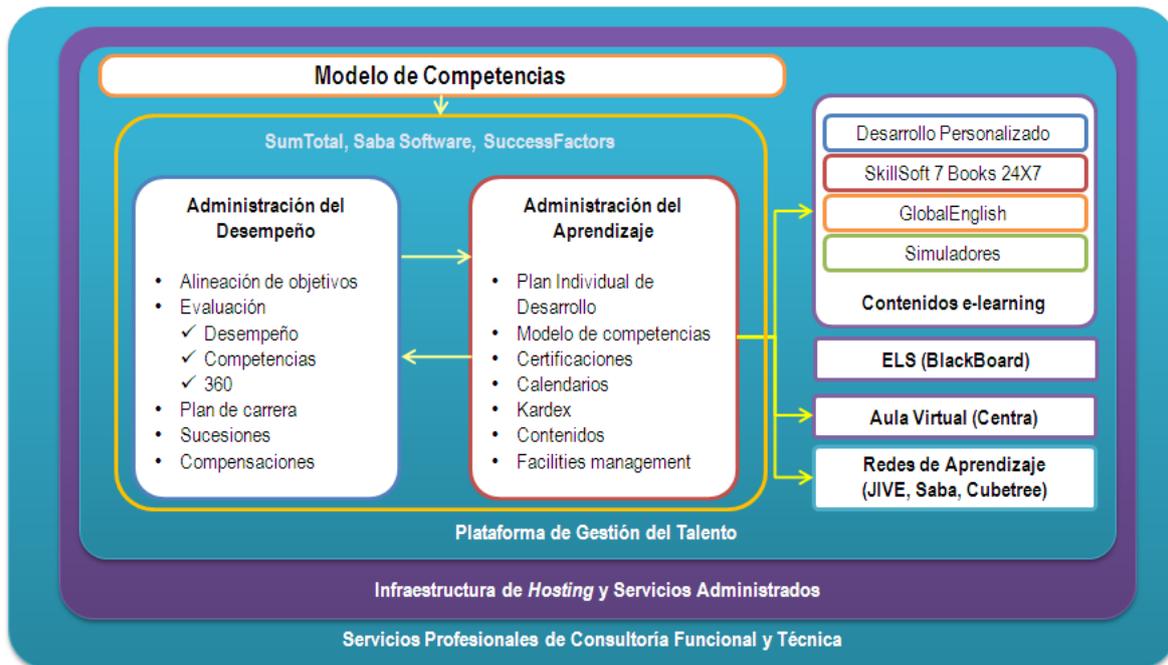
Como primera opción presentada por un proveedor de soluciones tecnológicas y siendo la más completa fue el modelo de competencias, mismo que integra la gestión del talento desde todas sus perspectivas. Las herramientas propuestas para llevar a cabo esta función en el rubro de capacitación están los *Learning Management System* (LMS)⁹de código cerrado¹⁰ como Sum Total®, Saba Learning® y Success Factors®, en la figura 3 se pueden observar la gama de servicios que ofrecen estos sistemas y sus funcionalidades.

Fig. 3 Plataformas para el Modelo de Competencias.

⁸Medio de capacitación electrónica para que los usuarios a través de objetos de aprendizaje tecnológicos comprendan conceptos, procesos, y aplicación de algún tema en específico a su propio ritmo y estilo de aprendizaje

⁹Sistema de Gestión del Aprendizaje

¹⁰Software propietario que requiere de licenciamiento de uso y distribución



Fuente: Sistemas CBT

Es importante señalar los diferentes roles que se deben cubrir para la realización de un curso en línea; así como, para su funcionamiento y administración cotidianos. La figura 4 muestra los roles para ejecutar las funcionalidades y los productos que se generan en el LMS.

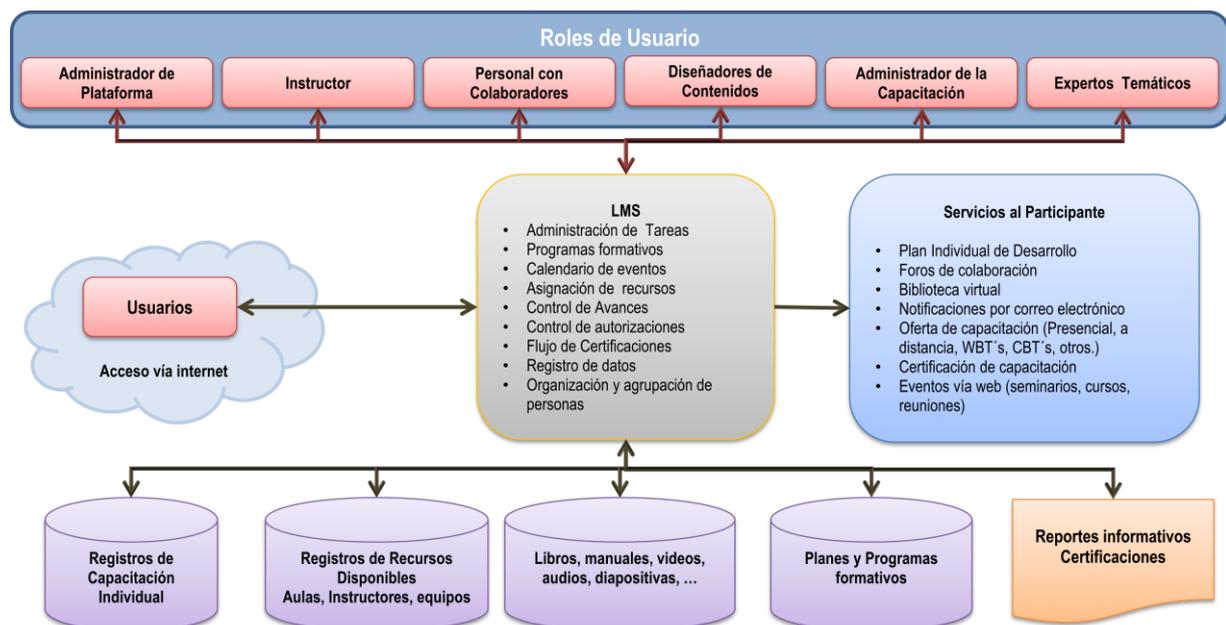
Dentro de las funcionalidades se encuentran:

- Administración de las actividades formativas
 - Registro de actividades formativas
 - Definición de criterios de acreditación
 - Programación de rutas de estudio
- Registro de los participantes
 - Registro de los participantes
 - Agrupación para administración

- Administración de los recursos disponibles
 - Registro de aulas, equipo, instructores, etcétera.
 - Asignación a actividades específicas

Con base en los registros de empleados, facilita la formación de grupos para capacitación, calendarización de actividades, notificación vía correo electrónico a los participantes y a su línea de autorización, control en el uso de los recursos necesarios (aula, instructor, equipos, materiales, otros), generación de listas de asistencia, alimentación de resultados, generación de reportes informativos, envío de reportes por suscripción.

Fig. 4 Plataforma de Administración de capacitación.



Fuente: Sistemas CBT

Así como existen los LMS de código cerrado mencionados anteriormente, existen de código abierto que en primera instancia resultan más económicos e incluso hay gratuitos, de los revisados tenemos¹¹:

¹¹Información proporcionada por Sistemas CBT

- [Docebo](#) Se usa en formación corporativa y en educación superior. Ofrece soporte de numerosos modelos de aprendizaje y es compatible con *Sharable Content Object Reference Model* (SCORM)¹². Ofrece interfaces a sistemas externos como videoconferencia y sistemas de Recursos Humanos.
- [eFront](#) La instalación de base es minimalista pero se puede extender fácilmente con módulos disponibles en el *site*. Existen versiones comerciales con características adicionales.
- [Dokeos](#) Ofrece autoría de contenidos y herramientas de videoconferencia. Soporta conversión de documentos Office a Flash. Ofrece sincronización con sistemas de Recursos Humanos tales como Oracle y SAP.
- [Claroline](#) Enfocado más bien al entorno educacional que al corporativo, este sistema está basado en principios pedagógicos específicos. Soporta contenido SCORM y otras herramientas *online* (en línea y tiempo real).
- [ILIAS](#) Provee herramientas para evaluaciones y tutoría así como elementos de colaboración como *chats* y foros y tecnologías de distribución.
- [Sakai](#) Concebido por las Universidades, es un proyecto con un mapa de ruta muy claro y que ha avanzado considerablemente en los últimos años.
- [Moodle](#) Es una plataforma de aprendizaje que permite a educadores, la creación de cursos en línea personalizados, también puede ser utilizado como herramienta de trabajo colaborativa.

Los LMS incurren en una inversión importante además los de código cerrado contemplan el pago de licenciamiento. Las opciones de código abierto¹³ también requieren de un desembolso para su implementación como instalación, *hosting*¹⁴, desarrollo de interfaces, manejo de datos, soporte técnico, actualización de la plataforma, entre otros.

¹²Estándares genéricos de creación de contenidos educativos que son maleables para incorporarse en internet por la accesibilidad y adaptabilidad que poseen.

¹³Software de código fuente público de libre distribución para su uso y mejoramiento.

¹⁴Sistema de almacenamiento de datos.

La necesidad de la AMIB con prácticamente cualquiera de estas opciones estaría cubierta, incluso excedida; sin embargo, los costos se elevan demasiado en relación a lo que se busca.

En nuestro caso, el curso de ética, sólo se presenta una vez independientemente que algún sustentante desee certificarse en una o varias figuras, entonces los LMS con licenciamiento no son factibles, pues cada una tiene un costo aproximado de \$30 USD por usuario y no es reutilizable; sin embargo, sí requerimos el histórico de cada participante por cuestiones de control interno y auditoría de parte de la CNBV.

La necesidad real de la AMIB, es una plataforma de desarrollo (lenguaje de programación), almacenamiento de datos, un servidor para alojar el sistema, y el gestor de base de datos para administración de la aplicación. Como funcionalidades se requiere de un registro para asignación de usuario y contraseña, calendarios y el despliegue del curso.

b) Diseño

Una vez que se recopiló toda la información, se definieron líneas de acción a seguir.

Entendiendo que la enseñanza se centra en el alumno y habiendo visto las características generales de nuestra población objetivo vale la pena dar los principios generales del aprendizaje de adultos o andragogía.

El adulto aprende mejor cuando está motivado y dispuesto a aprender. Para evitar o romper conductas y actitudes de incredulidad, resistencia al cambio, temor o la creencia de ya saber todo, por lo que es importante contrarrestar estas limitaciones a partir de:

1. Los adultos se motivan para estudiar cuando descubren necesidades que se pueden satisfacer mediante el aprendizaje.
2. Exponer claramente y en forma práctica los beneficios y las ventajas, tanto personales como institucionales que se obtendrán por la capacitación.

3. Comprender su resistencia al cambio y manejarla adecuadamente, mostrando las deficiencias de las prácticas actuales y las consecuencias que se tendrán que arrastrar si no se modifican.
4. Proponer nuevos modelos de conducta, sus ventajas, testimonios de calidad de los que ya los usan y las facilidades con que se podrán adoptar.
5. Mostrar que existen nuevos métodos, tecnologías, sistemas que tienen que instalarse en el sistema bursátil para asegurar su competitividad.

Puede asociar lo que ya conoce. Encuentra parecido entre lo que se enseña con aquello que ya conoce (facilita la transferencia de conocimientos o experiencia).

Aprender por repetición, sin comprender no tiene sentido, ni provee al aprendiz para la solución de problemas cuando éstos se presentan, por ello una buena enseñanza debe abarcar: qué debo hacer, porqué, para qué, quién, cómo, cuándo y dónde.

Puede apreciar su progreso al comprobar un logro da satisfacción a quien lo ha obtenido y lo estimula a repetirlo.

Se debe planear dentro del proceso de capacitación, que el participante pueda evaluar periódicamente su propio desempeño. Ello además, produce el efecto de fijar el conocimiento.

Si no se puede practicar en la realidad, no hay aprendizaje. Deben planearse prácticas en situaciones lo más parecidas a la realidad. Deben realizarse inmediatamente después de proporcionado el conocimiento y deben ser seguidas por una retroalimentación constructiva que permita al aprendiz descubrir por sí mismo la solución o las fallas.

Un adulto necesita de un conocimiento o técnica que lo ayude a resolver algún problema asociado a su práctica profesional

Para el diseño del nuevo curso en ambas modalidades, se trabajó con el Consejo Técnico en sesiones semanales para hacerlas más productivas ya que, en cada una de ellas se establecían tareas, mismas que se revisaban en cada reunión.

Principales actividades:

- Revisión y aprobación de los Resultados de Aprendizaje de la Tabla de Especificaciones.
- Definición de los objetivos educativos establecidos en función del perfil que se puntualizó para el área de Ética, quedando de la siguiente manera:

Tabla 1: Objetivos Educativos

Objetivos de Aprendizaje		
Objetivos Generales	Al concluir el curso el participante será capaz de:	
	1. Transferir los conceptos éticos para la toma de decisiones responsable, por medio de la práctica en situaciones – problema.	
	2. Valorar la Ética como elemento rector de la práctica profesional para desempeñarse con integridad en el ámbito bursátil por medio de la determinación del juicio crítico.	
	3. Aplicar el Código de Ética de la Comunidad Bursátil Mexicana para integrarlo al comportamiento por medio de la vinculación de los principios establecidos en él.	
Objetivos Específicos	Módulo 1: Ética General	Relacionar los conceptos generales de la Ética para alinear el actuar personal y el compromiso a la práctica profesional
	Módulo 2: Ética de la Empresa	Integrar por medio de principios, valores y normas éticas una ordenación a las políticas y procedimientos de la cultura de la institución
	Módulo 3: Ética Bursátil	Identificar a la Ética Bursátil como el fundamento de la autorregulación y su impacto en las sanas prácticas del mercado.
	Módulo 4: Código de Ética Profesional de la Comunidad Bursátil Mexicana	Determinar las implicaciones éticas y regulatorias del Código de Ética Profesional de la Comunidad Bursátil Mexicana con la finalidad de salvaguardar el buen funcionamiento del Sistema Bursátil.

Fuente: AMIB

- Generación de la Tabla de Contenido. (Anexo 2)

Metodología

La metodología propuesta para este proyecto fue la enseñanza situada (Díaz Barriga, 2006) que tiene su origen en la perspectiva experiencial de John Dewey y la práctica reflexiva de Donald Schön y postula que la educación formal se vincule con la realidad del entorno del estudiante, así el aprendizaje será significativo y activo porque transforma a la persona ya que genera el desarrollo del pensamiento y la práctica reflexiva.

El enfoque del aprendizaje tiene los principios del constructivismo en la que el individuo utiliza los esquemas mentales que ya posee en adición a la influencia de su entorno para acomodar la nueva información relacionándola con los conocimientos previos generando nuevos esquemas, el aprendizaje entonces, se da por esta vinculación; y, la teoría el aprendizaje significativo que postula que el aprendizaje implica una reestructuración activa de percepciones, ideas, conceptos, y esquemas que el individuo posee en su estructura cognitiva, el sujeto transforma y reestructura la nueva información dando lugar al aprendizaje por descubrimiento. Para estos principios se requiere del aspecto social considerando que el medio en el que se desenvuelve, influye en la adquisición de instrumentos cognitivos y de la predisposición del aprendiz y significación lógica en los contenidos, además la motivación viene de la utilidad que representa para la persona el conocimiento adquirido para afrontar situaciones relevantes.

Hay que tomar en cuenta algunos principios del proceso enseñanza – aprendizaje para el diseño instruccional (Díaz Barriga, 2005):

- El aprendizaje es un proceso de construcción de conocimiento y la enseñanza una ayuda asistida.
- El conocimiento es dependiente del contexto, por tanto el aprendizaje debe asemejarsele.
- El aprendizaje se encuentra mediado por herramientas y signos, en el proceso participan diversos agentes educativos.
- La cognición es situada, es parte y producto de la actividad, del contexto y de la cultura en que se desarrolla y utiliza.

- La cognición se distribuye socialmente. El aprendizaje no sólo es internalización del conocimiento, sino ante todo, transformación de la participación de las personas en una comunidad social.

Los contenidos se plantearon para las competencias¹⁵ que los participantes deben lograr para afrontar las situaciones o dilemas éticos que se les presentan en su práctica profesional en el entorno financiero tomando como base el aprendizaje en contexto. Para ello, se hará uso de análisis de casos y simulaciones situadas.

Cada competencia reposa sobre una combinación de habilidades prácticas y cognitivas interrelacionadas, conocimientos, habilidades y actitudes, además de otros elementos sociales que pueden ser movilizados conjuntamente para actuar de manera eficaz.

De antemano sabemos que será difícil medir las competencias puesto que no se cuenta con el tiempo y un instrumento que permita darle seguimiento a cada participante para observar el comportamiento debido a que todos proceden de distintas instituciones educativas y de empresas del sector financiero. Sin embargo, el diseño contempla algunas competencias pues se les proporcionan los elementos necesarios para que sean desarrolladas, y éstas son:

Módulo 1: Ética General

1. Compromiso: Capacidad del individuo para tomar conciencia de la importancia que tiene el cumplimiento de su trabajo de manera profesional con un comportamiento adecuado.
2. Capacidad para aprender: Habilidad para adquirir y asimilar nuevos conocimientos para emplearlos en la práctica laboral.

¹⁵ OCDE: Capacidad para responder a las exigencias individuales o sociales para realizar una actividad.

Módulo 2: Ética de la Empresa

1. Políticas y procedimientos: Capacidad de realizar operaciones rutinarias de una forma coherente con las soluciones existentes a los problemas amoldándose a políticas y procedimientos establecidos.

Módulo 3: Ética Bursátil

1. Orientación al cliente: Disposición para realizar el trabajo con base en el conocimiento de las necesidades y expectativas de los clientes.
2. Dominio de la situación: Capacidad para mantener una actitud madura en la resolución de problemas aunque existan conflictos personales y condiciones peligrosas.

Módulo 4: Código de Ética Profesional para la Comunidad Bursátil Mexicana

1. Tolerancia a la ambigüedad: Capacidad de contenerse para no actuar si no se tiene toda la información; saber tratar situaciones no resueltas, cambios frecuentes o acontecimientos inesperados.
2. Lealtad: Implica el conocimiento y cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y demás disposiciones.

Prototipo

Después de haber evaluado varios LMS se decidió que lo más conveniente sería construir uno propio y alojarlo en nuestro servidor, que permitiera el despliegue del curso a varios usuarios simultáneamente y administrar internamente para dar soporte técnico y generar los reportes necesarios.

El curso e-learning pretende brindar al participante un proceso de estimulación integral mediante un diseño amigable e intuitivo, información con un enfoque descriptivo y de aplicación. Se centra en el autoaprendizaje y con experiencias dadas por la interactividad que impacta a los distintos estilos de aprendizaje.

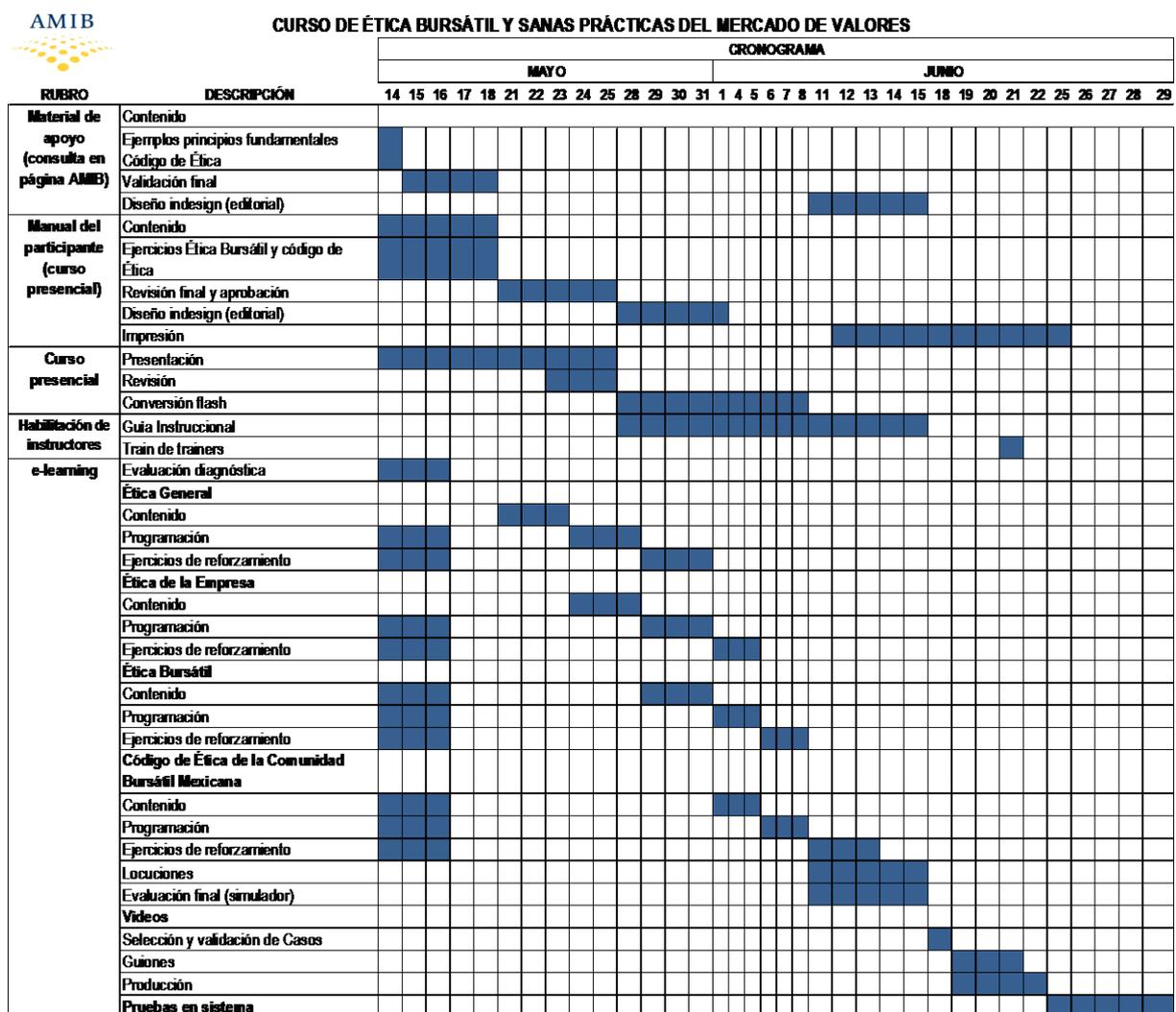
Gestión de participantes, que incluye:

- Tener acceso a la información sobre los participantes del curso.
- Aplicación de diversas escalas de aciertos en el examen simulador.
- Registro puntual de accesos de los participantes a la plataforma.
- Generación de reportes.

c) Desarrollo

En esta etapa se realizan los productos para dar el curso en ambas modalidades; es decir, los materiales físicos y digitales. Como se puede apreciar en la figura 5 se estableció un Cronograma de actividades y entregables. El proceso de elaboración tuvo una duración de dos meses.

Fig. 5 Cronograma de Actividades.

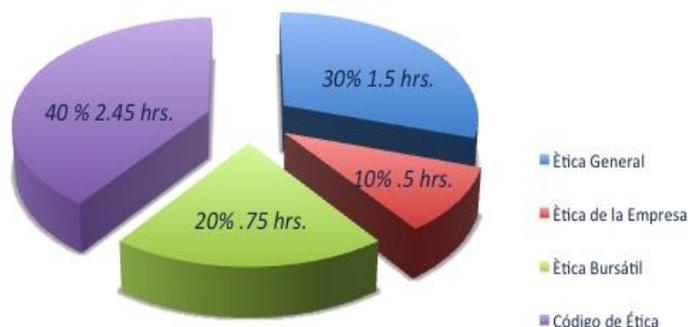


Fuente: AMIB

Actividades

- Integración de un equipo multidisciplinario que incluye a pedagogos, diseñadores instruccionales y expertos en sistemas para la realización de los materiales y del curso.
- Desarrollo del contenido por parte de los expertos en el sistema financiero y bursátil, así como de ética.
- Se realizaron varias entrevistas con especialistas del ámbito financiero para que expusieran los casos de mayor impacto en los que había que enfatizar para evitar malas prácticas y se les dio un enfoque ético.
- Con base en lo anterior, se diseñaron los ejercicios de repaso para cada módulo y el examen prototipo en el mismo formato que se utiliza en el examen de certificación.
- Se desarrolló del material base “Ética Bursátil y Sanas Prácticas del Mercado de Valores” para uso en el curso presencial y como referencia para el curso en línea. El formato utilizado para la versión impresa fue el de *mapping*, que es una técnica que se basa en los principios de fragmentación que refiere a que el lector prefiere información en unidades pequeñas y manejables y el principio de relevancia en la que el lector prefiere una idea en cada fragmento que le ofrezca un beneficio. Para lograrlo, se organiza el material de lectura de manera fragmentada, cuidando que el contenido sea relevante y de fácil lectura, para lo cual utiliza mapas (documento – conjunto de bloques sobre un tema), bloques (párrafo – conocimiento, idea, paso, etapa, hecho, principio concepto, regla, componente del tema) y etiquetas (título – refleja lo relevante del bloque y/o motiva su lectura).
- Se elaboró la presentación interactiva para uso de los instructores, siendo ésta la única autorizada para el curso.
- Se estructuró la guía instruccional en la que se debían basar los instructores para seguir la secuencia establecida del curso. La distribución del tiempo y contenido quedó como muestra la figura 6.

Fig. 6 Distribución del tiempo y contenido

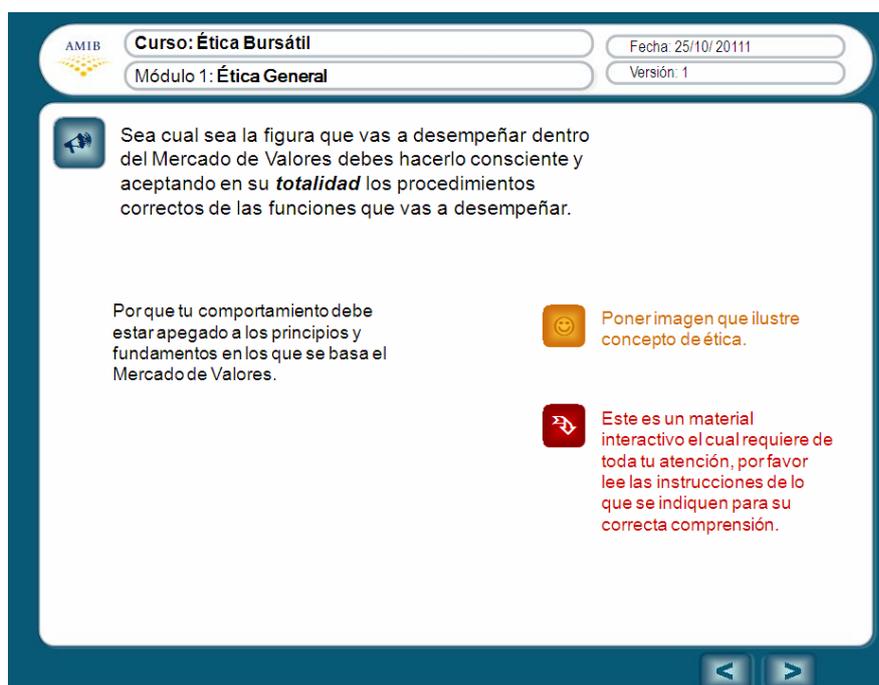


Nota: Total de horas efectivas 5.5 y .5 de recesos.

Fuente: AMIB

- Se elaboró el guión instruccional con las especificaciones de interactividad para cada pantalla como se ejemplifica en la figura 7.

Fig. 7 Guión del contenido para producción en multimedia.



Fuente: AMIB

- Producción del curso multimedia.

Estructura General del Curso en Línea

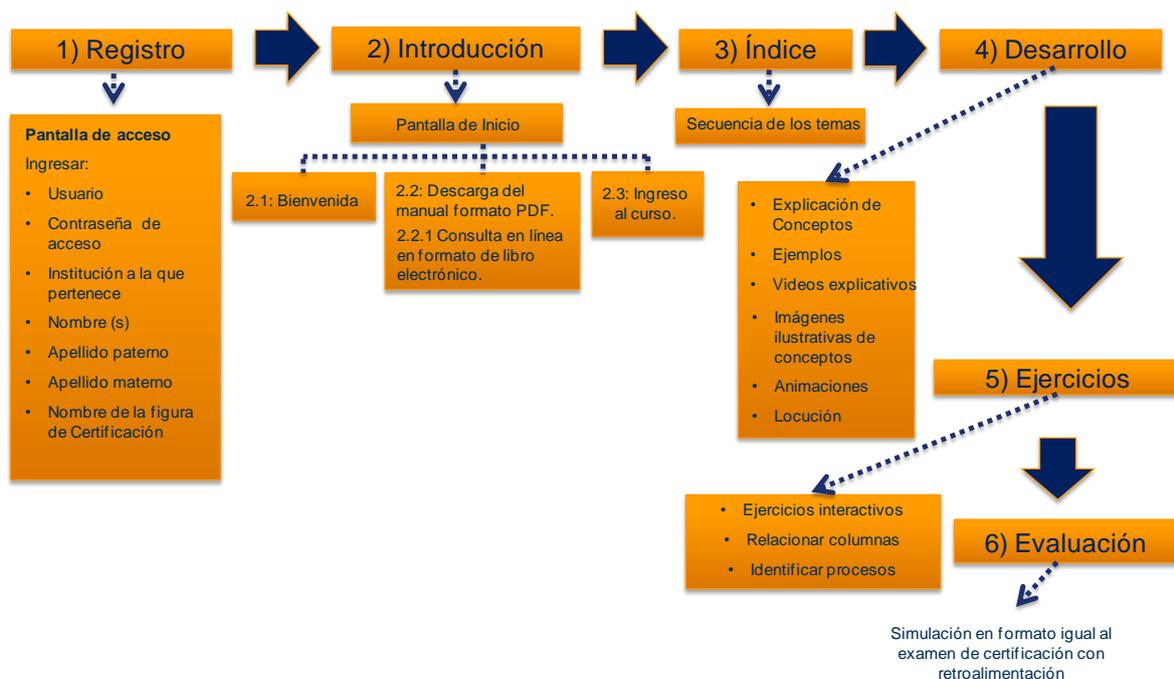
En la figura 8 se muestra un mapa con la estructura general del curso que incluye los segmentos principales y secuencia que debe contener el curso. Sin embargo, se debe poner énfasis en lo siguiente, atendiendo que el alumno es el centro del aprendizaje.

- Estructurarse en cuatro módulos, cada módulo tiene un escenario, cada tema del módulo un conjunto de escenas (pantallas interactivas). Después de cada módulo, debe aparecer un ejercicio interactivo.
- Utilización de elementos multimedia como son: voz, sonido, animaciones, imágenes y video.
- Inclusión del Glosario General.
- Cada módulo debe dividirse en máximo 4 temas, cada tema en máximo 4 pantallas.
- Debe tener un controlador de tiempo para forzar al usuario a leer cada pantalla.
- Lo que se describa en locución es para enfatizar lo importante y puede bloquearse si el usuario así lo desea.

El participante debe:

- Saber que puede ingresar al curso en cualquier momento y puede realizarlo en una sesión o varias.
- Tener un mapa global del curso al inicio y poder volver a éste en todo momento.
- Saber en todo momento en qué parte del curso se encuentra: módulo, unidad, tema.
- Navegar secuencialmente desde el inicio pero puede navegar libremente en los temas ya estudiados.
- Contar con indicadores que le permitan saber su avance, temas y ejercicios ya vistos como una línea del tiempo.
- Contar con señalamientos muy claros de las acciones a realizar.
- Contar con retroalimentación inmediata en los ejercicios.

Fig. 8 Mapa de la Estructura General del Curso multimedia.



Fuente: AMIB

Registro

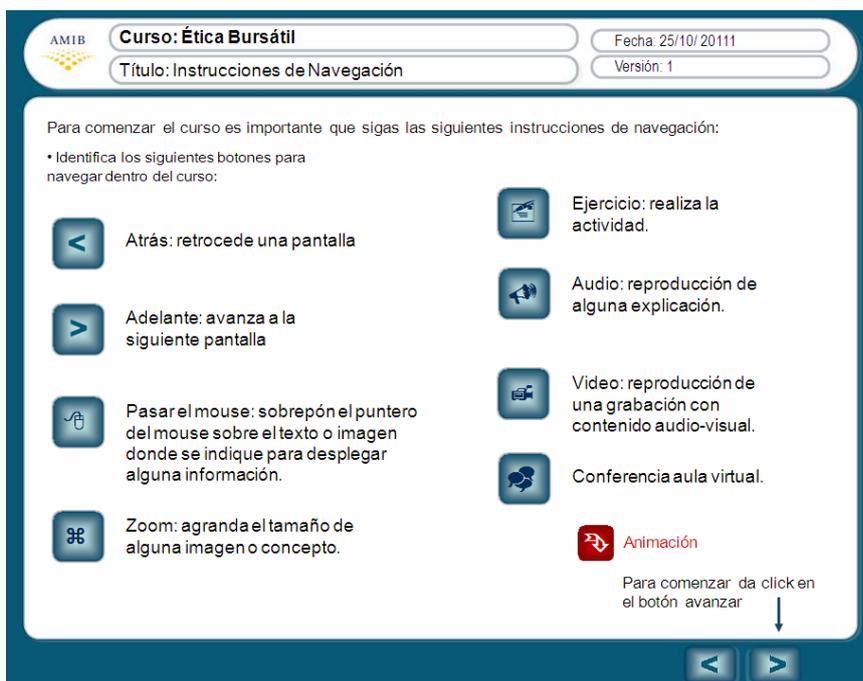
1. Pantalla de entrada que incluye el concepto gráfico e imagen institucional.
2. Pantalla de registro donde se ingresa usuario y contraseña, previamente proporcionados por el Centro Educativo del Mercado de Valores (CEMV) cuando se realizó el proceso de inscripción.
3. Se deben llenar otros campos que son nombre, apellidos, institución a la que pertenece y la figura en la que se va a certificar.

Introducción

4. Pantalla de bienvenida en la que interviene un tutor virtual o personaje que acompañará al usuario a lo largo del curso y tiene la función de guiar, motivar y facilitar la navegación y favorecer el aprendizaje, reforzando constantemente la actividad del participante.
5. Pantalla de instrucciones.
6. Pantalla de objetivos del curso.
7. Pantalla donde se puede descargar el manual “Ética Bursátil y Sanas Prácticas del Mercado de Valores”, o bien, para ser consultado en cualquier momento.
8. Pantalla con recomendaciones de uso que explica el significado de la iconografía utilizada como muestra la figura 9.

Fig. 9 Iconografía empleada.

Fig. 9 Iconografía empleada.



Fuente: AMIB

Índice

9. Pantalla del temario a modo de índice con ligas a cada uno de los módulos como muestra la figura 10.

Fig. 10 Despliegue del índice



Fuente: AMIB

Desarrollo

10. Desarrollo de módulos:

- Objetivos específicos
- Explicación de conceptos
- Ejemplos
- Actividades de reforzamiento formativo al final de cada tema, tipos: relacionar columnas, identificar procesos y opción múltiple.
- Simulación práctica con retroalimentación
- Conclusiones por tema.

Evaluación

11. Al término del curso se realizará una prueba ensayo con el formato del examen de certificación con respuesta automatizada, es importante señalar que la evaluación del aprendizaje o capacidad técnica se lleva a cabo en el examen de certificación, ya que es una prueba integral donde se incorpora la materia de ética, misma que como ya se mencionó aplica para todas las figuras de certificación. La simulación tiene las siguientes características:

- Al contestar cada pregunta se incluirá una explicación de por qué es correcta o incorrecta la respuesta seleccionada.
- Se deberá responder a todas las preguntas, de lo contrario aparecerá una recomendación para contestarla.
- En caso de tener menos del 80% de respuestas correctas, aparecerá una leyenda de recomendación para repasar el tema o los temas en los que haya que reforzar.

12. Al concluir el curso, se desplegará una encuesta para conocer el grado de satisfacción de la experiencia de aprendizaje, información que permitirá mejorar el curso respecto a la percepción de los usuarios.

13. Como última pantalla, se generará la constancia de terminación del curso con un folio, misma que servirá para inscribirse al examen de certificación.

d) Implementación

Es la fase de ejecución del proyecto en el contexto real. Se realizaron algunas actividades fundamentales:

- Se llevó a cabo una formación para los instructores en donde se les explicó detalladamente la secuencia del curso, se les exhibió la presentación interactiva que se les desarrolló y se les entregó la guía instruccional, materiales en los que debían basarse para la impartición de los cursos de Ética Bursátil de AMIB.
- Se realizó un piloteo de cursos en ambas modalidades con participantes reales de instituciones educativas (universidades) y de instituciones financieras, principalmente bancos, con la finalidad de medir tiempos, viabilidad de los ejercicios, y por supuesto, resultados en el examen de certificación. Este proceso duró aproximadamente dos meses, ya que los participantes de acuerdo con la figura que se certificarían, tendrían que prepararse en las demás materias.
- Posteriormente, con la información recopilada, se hicieron las adecuaciones pertinentes a los cursos en ambas modalidades antes de la puesta en marcha formal. Cabe señalar que no se tocó el contenido.
- Aprobación de los directivos de la AMIB para ambas modalidades.

e) Evaluación

En esta etapa se revisaron los resultados del proyecto en todas sus dimensiones.

De Grupos de Trabajo

Esta evaluación nos dio un panorama general del trabajo multidisciplinario en las dos etapas, en la primera con los especialistas con los que se diseñaron los objetivos educativos y que elaboraron el contenido y, posteriormente con los que intervinieron en el diseño instruccional para los materiales y los cursos en ambas modalidades.

Del primer grupo, lo sobresaliente fue unificar criterios para llegar a acuerdos sin perder la meta y lograr un trabajo integrado, las sesiones fueron muy productivas pues las aportaciones de cada uno de ellos se ven plasmadas en el producto final.

Del segundo grupo, el reto fue la comunicación para transmitir la necesidad educativa y tecnológica a los diseñadores instruccionales, diseñadores gráficos, diseñadores web y programadores. De esta manera, ellos dieron aportaciones significativas y soluciones integrales.

De Docentes

Después de la formación de formadores, de los curso piloto e implementación se realizaron observaciones de los instructores, siguiendo algunos criterios sobre el desempeño y tomando como referencia la secuencia de la guía instruccional como se muestra en la figura 11.

Fig. 11 Criterios de evaluación docente.

CRITERIOS	ELEMENTOS DE EVALUACIÓN DOCENTE CURSO DE ÉTICA BURSÁTIL Y SANAS PRÁCTICAS DEL MERCADO DE VALORES				
	Descripción	Bien	Regular	Mal	Observaciones
Bienvenida	1. Da la BIENVENIDA a los participantes 2. Establece Reglas 3. Presenta Agenda 4. Verifica lista de participantes 5. Respeta tiempo				
Presentación y expectativas de los participantes	1. Aplica técnica de grupo 2. Respeta tiempo				
Presentación de objetivos	1. Muestra objetivos y contenido del curso 2. Entrega el material 3. Respeta tiempo				
Módulo 1 Ética General	1. Abarca todo el contenido 2. Aplica el ejercicio de repaso 3. Respeta tiempo				
Módulo 2 Ética de la Empresa	1. Abarca todo el contenido 2. Aplica el ejercicio de repaso 3. Respeta tiempo				
Módulo 3 Ética Bursátil	1. Abarca todo el contenido 2. Aplica el ejercicio de repaso 3. Respeta tiempo				
Módulo 4 CECBM	1. Abarca todo el contenido 2. Aplica el ejercicio de repaso 3. Respeta tiempo				
Cierre del curso	1. Aplica examen de simulación 2. Entrega evaluación del curso 3. Entrega constancias 4. Respeta tiempo				

Fuente: AMIB

Cumplimiento del Cronograma

El cumplimiento del cronograma no fue cubierto en su totalidad debido a la tardanza en la toma de decisión respecto al LMS, además de los constantes cambios en los casos para el Código de Ética hasta su aprobación definitiva.

De participantes

La evaluación de participantes se dio hasta que presentaron su examen de certificación.

Los resultados han sido sorprendentes pues el porcentaje de aprobación en ambas modalidades es similar, lo que da cuenta de la efectividad de los dos formatos.

A continuación se muestran los resultados desde la implementación del proyecto en el 2012.

Tabla 2 Resultados de aprobación del módulo de Ética.

Participantes	Presencial	% Aprobación módulo de Ética	E-learning	% Aprobación módulo de Ética
21629	34%	92.69%	66%	93.31%
	7354		14,275	

Fuente: AMIB

Del funcionamiento de los recursos

Este rubro nos mostró que los recursos seleccionados fueron pertinentes para ambas modalidades y las adecuaciones que se hicieron para su funcionamiento y sus metodologías propias, resultaron favorecedoras.

Hubo un aspecto que no se pudo llevar a cabo y éste corresponde a los videos que se tenían contemplados en primer instancia para los casos del módulo 4, ya que no fue posible producirlos, porque se requería acceso a Youtube, mismo que es restringido en la mayoría de las instituciones por cuestiones de seguridad. Se integrarán en una segunda etapa en formato de animación, mientras tanto serán incluidos los casos relatados con sus respectivos ejercicios de análisis.

CONCLUSIONES

A modo de conclusión se puede constatar que este proyecto abarcó al capital humano de todo un sector, quedando de manifiesto que la AMIB es una institución promotora de la Ética.

La descripción de este proyecto es un acercamiento veraz a lo que acontece en la realidad del entorno desde un enfoque de conexión de la imperiosa necesidad de abordar la ética como elemento sustancial en la práctica profesional alineada con la estrategia del negocio de cada institución y las vertientes de desarrollo que deben lograr los participantes de la industria en su transición a alcanzar estándares internacionales de buenas prácticas.

Esta experiencia favoreció la formación de equipos multidisciplinarios para realizar programas educativos con aportaciones de diferentes disciplinas, lo cual se vio reflejado en los productos finales.

Las experiencias y conocimientos mostrados orientan para analizar la propia gestión siguiendo diversas metodologías formales y un aspecto que sorprende ampliamente es su aplicación en cualquier tipo de organización y su adaptabilidad.

Como organismo que agrupa a un sector, debemos ser un catalizador para darle continuidad al propio sistema pues sus aportaciones influyen significativamente en los resultados y en la rentabilidad. Promover la cultura de alto desempeño y su vinculación con el actuar ético.

La medición es un factor fundamental, sólo lo que se mide se controla y es la forma se generan indicadores confiables que permiten incidir en la efectividad del programa y la información que se desprende de ella permitirá actualizarlo y perfeccionarlo.

A título personal este proyecto me dejó aprendizajes significativos, pues aunque mi experiencia en las áreas funcionales de Recursos Humanos ha sido escasa, este proyecto, me hace reflexionar sobre mi propia carrera profesional y el largo trayecto que aún queda por recorrer.

Iniciar por el autoconocimiento y establecer un plan de acción considero que serán puntos de partida clave en mi desarrollo. Estar en permanente contacto con los clientes internos y externos para buscar formas de ofrecer soluciones y dar valor agregado que es lo que se espera hoy en día.

FUENTES DE CONSULTA

BECKER, B. E., Huselid, M., Ulrich, D., (1992), *"The HR Scorecard Linking People, Strategy and Performance"*, EEUU, Harvard Business Review.

Díaz Barriga, F., (2006) *"Enseñanza Situada: Vínculo entre la escuela y la vida"*, México. Mc Graw Hill.

Díaz Barriga, F., (2010) *"Estrategias Docentes para un Aprendizaje Significativo"*, México. Mc Graw Hill.

Díaz Barriga, F., *"Principios de Diseño Instruccional en entornos de aprendizaje apoyados con TIC un marco de referencia sociocultural y situado"* Recuperado de: <http://investigacion.ilce.edu.mx/tyce/41/art1.pdf>

Ética Bursátil y Sanas Prácticas del Mercado de Valores, (2012) Ediciones AMIB, México.

EUGUI, F., (2013) *"Promotor de Sociedades de Inversión"*, México, p. 18-19, Ediciones AMIB.

LERMA, A., (2003) *"Planes estratégicos de dirección"*, México, SICCO, p. 2-22.

LLANO, C., (1997) *"Dilemas éticos de la empresa contemporánea"*, México, Fondo de Cultura Económica, p. 212.

PLATAS, M. C., (2004) *"Consideraciones de Ética Bursátil"*, México, Ediciones AMIB.

(Diciembre 2014), Precisión del Mercado, Boletín informativo: VALORES POR LA FORTALEZA DE MÉXICO, Número 37, p. 24, 33, Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles A.C.

<https://www.amib.com.mx>

<http://www.claroline.net/>

<https://www.docebo.com/lms-elearning-platform-docebo-prices/>

https://docs.moodle.org/all/es/Acerca_de_Moodle

<http://www.dokeos.com/>

<http://www.efrontlearning.net/>

http://www.ilias.de/docu/ilias.php?baseClass=ilrepositorygui&reloadpublic=1&cmd=frameset&ref_id=1

<https://sakaiproject.org/>

ANEXOS

ANEXO 1

TABLA DE ESPECIFICACIONES DE ÉTICA PARA TODAS LAS FIGURAS DEL MERCADO DE VALORES				
Área: Ética				
Subárea	Resultado de Aprendizaje	Taxonomía		
		1	2	3
Ética General	Definir los siguientes conceptos: ética, moral, principios, valores, acto humano, acto del hombre, libertad, responsabilidad, justicia, equidad, bien y virtud.	X		
	Señalar las características entre los siguientes conceptos: ética, moral, principios, valores, acto humano, acto del hombre, libertad, responsabilidad, justicia, equidad, bien y virtud.		X	
	Identificar el objeto de estudio de la ética.	X		
	Identificar los elementos del acto humano.	X		
	Distinguir los conceptos de ética, moral, legalidad y religión.		X	
	Reconocer la importancia y la utilidad de la ética.		X	
	Identificar el fundamento de la obligatoriedad de la norma ética.		X	
	Definir la generalidad de los principios éticos.	X		
Ética de la Empresa	Reconocer el beneficio personal de contar con el conocimiento ético.		X	
	Definir el concepto de empresa y de ética de la empresa.	X		
	Señalar la importancia de la persona en la empresa.		X	
	Identificar los fines de la empresa como generadora de bienes.		X	
	Resolver en casos prácticos por qué el fin no justifica los medios.			X
	Identificar los atributos del líder moral.	X		
Ética Bursátil	Identificar las razones por las que la empresa debe ser un espacio ético de innovación, cooperación y justicia.		X	
	Identificar las razones por las que a mayor jerarquía, mayor exigencia ética.		X	
	Definir el concepto de ética bursátil.	X		
	Identificar los conceptos que determinan la importancia de actuar conforme a las sanas prácticas de mercado (confianza, eficiencia, transparencia, profesionalismo, credibilidad, etc.)		X	
	Reconocer los beneficios para el gran público inversionista del Mercado de Valores de contar con profesionales certificados por la AMIB.	X		
	Reconocer los beneficios personales de contar con la certificación de AMIB.	X		
	Identificar el concepto de autorregulación adoptado por la AMIB.	X		
	Indicar el objetivo de los Organismos Autorregulatorios conforme a la Ley del Mercado de Valores.	X		
	Señalar la condición para que los estándares de autorregulación sean aceptados.	X		
	Identificar las características comunes de los Organismos Autorregulatorios.	X		
	Señalar la finalidad de la autorregulación en el Mercado de Valores.		X	
	Identificar los Organismos Autorregulatorios contemplados en la Ley del Mercado de Valores.	X		
	Señalar los beneficios de la adopción de una cultura autorregulatoria.	X		
	Señalar las razones por las que la AMIB imparte el curso de Ética.	X		
Código de Ética de la Comunidad Bursátil Mexicana	Señalar la finalidad del Código de Ética de la Comunidad Bursátil Mexicana.		X	
	Identificar los sujetos obligados a cumplir el Código de Ética Bursátil.	X		
	Señalar en qué consiste la responsabilidad del profesional bursátil.		X	
	Identificar la diferencia entre las sanas e insanas prácticas del mercado.		X	
	Definir los cinco principios éticos generales contenidos en el Código de Ética de la Comunidad Bursátil Mexicana.	X		
	Identificar los ocho principios fundamentales de actuación del Código de Ética de la Comunidad Bursátil Mexicana.		X	
Total	Resultados de Aprendizaje: 35	Taxonomía		
		1	2	3
		18	15	2

ANEXO 2

TABLA DE CONTENIDO			
Módulo 1	Módulo 2	Módulo 3	Módulo 4
ÉTICA GENERAL	ÉTICA EMPRESARIAL	ÉTICA BURSÁTIL	CÓDIGO DE ÉTICA DE LA COMUNIDAD BURSÁTIL MEXICANA
Tema 1. Entender la Ética a) Definición de Ética b) Diferencia entre Ética y Moral c) Objeto de estudio de la Ética d) Actos Humanos y actos del hombre	Tema 1. Empresa y Ética de la Empresa a) Qué es una Empresa b) Concepto de Ética de empresa c) Espacio ético de innovación, cooperación y justicia d) Importancia del Capital Humano	Tema 1. ¿Qué es Ética Bursátil? a) ¿Qué es ética bursátil? b) Actuación conforme a las sanas prácticas del mercado c) Responsabilidad Fiduciaria	Tema 1. Para qué un Código a) Finalidad del Código b) Sujetos obligados c) Responsabilidad del profesional bursátil d) Entre las sanas y las insanas prácticas del mercado
Tema 2. Ética y otros conceptos a) Distinción entre Ética, Moral, Legalidad y Religión b) Relación entre otros conceptos: Bien, Virtudes, Valores, Principios, Libertad y Responsabilidad, Justicia y Equidad	Tema 2. Fines de la empresa a) Fines de la empresa como generadoras de bienes b) Por qué el fin no justifica el medio (Casos prácticos)	Tema 2. Certificación a) Beneficios de la certificación para el mercado b) Beneficios personales de la certificación	Tema 2. Los principios éticos generales: a) Honestidad b) Integridad y probidad c) Diligencia d) Imparcialidad e) Buena Fe
Tema 3. ¿Para qué Ética? a) Importancia y Utilidad b) Beneficios del Conocimiento Ético	Tema 3. Líder Ético a) Atributos del líder moral b) Exigencia ética a la alta jerarquía	Tema 3. Autorregulación y Organismos Auto Regulatorios a) Qué es autorregulación b) Finalidad de la autorregulación en el MV c) OAR, quiénes son, su objetivo y sus características d) Estándares de la autorregulación e) Beneficios de la cultura de autorregulación f) Curso de Ética	Tema 3. Los principios fundamentales de actuación y su aplicación a) Actuar bajo normas y sanas prácticas b) Actuar con conducta profesional para desarrollo transparente del mercado c) Prevalecer el interés del cliente d) Evitar conflictos de interés e) Proporcionar información veraz, clara, completa y oportuna f) Salvaguardar la confidencialidad del cliente g) No usar ni divulgar información privilegiada h) Competir con lealtad
Tema 4. Características de los Principios Éticos a) Obligatoriedad b) Generalidad c) Otras características			

